



MUNICIPALIDAD DE GRANADOS

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

GUATEMALA, C. A.

Granados, Baja Verapaz, 5 de febrero de 2024.

OFICIO No. 61-2024/SJZR/Sria.Mpal.

Encargada de la Unidad Libre Acceso a la Información Pública
de la Municipalidad de Granados, Baja Verapaz.
Presente.

Estimada Encargada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de dar respuesta a su requerimiento, en el cual solicita se informe sobre los Contratos de Arrendamiento de Inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivo del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.

En nombre del señor Alcalde Municipal de la Municipalidad del municipio de Granados del departamento de Baja Verapaz, me permito informarle que según registros que obran en esta Secretaría Municipal y en cumplimiento al Artículo 10 numeral 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala y en base a las Leyes vigentes y Disponibles Administrativas, durante el mes de **ENERO** del año 2024, no existen Contratos de Arrendamiento de Inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio.

Sin otro particular, me suscribo de usted, atentamente.



Lic. SANTIAGO DE JESUS ZULETA REYES
Secretario Municipal